



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4951 118-19



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el “**106° Aniversario de Roosevelt**”, localidad del partido de Rivadavia, que se conmemora el día 5 de diciembre de 2019.

  
MARCELO DALETTO  
Diputado  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 106° Aniversario de Roosevelt, localidad del partido de Rivadavia, que se conmemora el día 5 de diciembre de 2019.

El 17 de octubre de 1882, José Drysdale Gibson compró 8.235 ha en el límite entre el Meridiano V y La Pampa, y en julio de 1889 solicitó la medición, división y amojonamiento del Centro Agrícola "Los Graneros" del entonces partido de Trenque Lauquen.

Del total sólo se utilizaron 4.200 ha y la mensura se aprobó el 30 de noviembre de 1889. En 1892 las vendió a José Jáuregui y escrituró las reservas públicas el 6 de octubre de 1899. Unos años después, el 17 de agosto de 1900, el señor José Jáuregui transfirió esas tierras a Marcelino Cabrera y se puso fin a la concesión del Centro Agrícola "Los Graneros".

Fue entonces que Roosevelt nació como consecuencia de la instalación del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires y no por un proceso paulatino de poblamiento, como sucedió con otras localidades. No hubo un acto oficial de fundación ni intervinieron las dependencias encargadas de aprobar los planos de fraccionamiento, por lo que se toma la resolución del 5 de diciembre de 1913 -que designa a la estación Meridiano V del km. 545 del ramal del Ferrocarril Provincial de La Plata, con el nombre de Roosevelt- como inicio de la localidad y fundación del pueblo. El 1 de enero de 1914 fue habilitada e inaugurada en marzo de ese año.

En 1915 los sucesores fraccionaron sus tierras frente a la estación. El agrimensor Manuel Aranguren fue el encargado de realizar los planos. El pueblo quedó dividido en diecinueve manzanas irregulares, cinco quintas y cinco chacras. Las primeras escrituras de las tierras se realizaron el 20 de diciembre de 1915.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Hoy en día la localidad cuenta con unos 200 habitantes. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Rivadavia, Dr. Javier Reynoso.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "MARCELO DALETTO".

**MARCELO DALETTO**  
Diputado  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.